

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CUADERNOS DE
HISTORIA MODERNA

19 - Monográfico

Sobre la mujer
en el Antiguo Régimen:
de la cocina a los tribunales

SERVICIO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1997

¿Por qué escribieron las mujeres en el Siglo de Oro?

ISABEL BARBEITO CARNEIRO

Tuvieron que hacerlo, unas veces por obligación; otras, por gusto o por la necesidad latente de autoafirmarse, de ver cómo sus palabras adquirirían corporeidad y las revalidaban.

La palabra escrita les permitió demostrar que podían ser tan aptas como los hombres o más, en razón a las capacidades innatas de que estuvieran dotadas, sin que el sexo coartara su inteligencia.

Si tanto ellas como sus antecesoras y continuadoras no hubieran escrito, hoy las conoceríamos únicamente desde el prisma masculino; sabríamos de su actuación por lo que historiaran los hombres.

Gracias a ese imperativo ineludible, que las movió a dejar en soporte permanente lo que hicieron y sintieron, hoy podemos reconstruir «su» historia desde «su» verdad.

Y como, dentro de los límites de espacio disponible, se pretende responder con la mayor amplitud al interrogante título de este análisis, pasaremos a observar las principales motivaciones que impulsaron a escribir a nuestras antepasadas del Siglo de Oro.

Si, en efecto, la vida es el libro que más enseña, las mujeres de aquel período percibieron la cultura que flotaba en el ambiente, ya fuera mediante la asistencia a teatros, academias, certámenes literarios, libros accesibles o escamoteados. En muchos casos, los padres, hermanos o esposos las harían partícipes de sus creaciones, buscando el beneplácito.

Dependiendo de la asimilación y aficiones, algunas se lanzaron «contra viento y marea» al arduo trabajo de cultivar la literatura. Otras, ni lo pretendieron ni lo intentaron, aunque reunieran condiciones para ello; no obstante, es

en estas autoras sin propósitos literarios donde suelen encontrarse testimonios de mayor interés histórico, sociológico y psicológico; puesto que sus escritos encierran mayor autenticidad.

A tenor de lo dicho, estableceremos una diferenciación entre mujeres con o sin propósitos literarios, llamando «literatas» a las primeras, y «no literatas» a las segundas. Desde esta clasificación, intentaré ofrecer una visión de conjunto que refleje por qué escriben en medio de tantas trabas como les imponen los hombres, so pretexto de que, según los propios moralistas: «de tener la pluma en la mano se recrecen»¹.

I. «LITERATAS»

Entre éstas se encuentran mujeres que accedieron a todos los géneros literarios, algunas de las cuales iremos destacando:

I.1. Novela

María de Zayas y Sotomayor es la figura que logró alcanzar mayor prestigio literario. Sobresale como cultivadora de la novela cortesana, en la que supo rivalizar sin desdoro con sus oponentes masculinos. Describe y critica a la sociedad contemporánea, a la vez que condena el alienante sometimiento femenino; de ahí que se la considere la primer feminista española:

«¿Quién duda —digo otra vez—, que avrá muchos que atribuyan a locura esta virtuosa ossadía de sacar a luz mis borrones, siendo muger, que en opinión de algunos necios es lo mismo que una cosa incapaz?»².

Mariana de Carvajal y Saavedra parece que intentó emular a María de Zayas, sin conseguirlo. Sus novelas quedan muy a la zaga en ingenio, audacia y erotismo. Aunque el comienzo y final de su vida transcurrió en Andalucía, permaneció en la Villa y Corte durante un largo período muy importante para su existencia. En Madrid murió el marido y en la misma ciudad escribió *Navidades de Madrid y noches entretenidas, en ocho novelas*³.

¹ Cerda, Fr. Juan de la: *Libro llamado vida política de todos los estados de mugeres* [...].Madrid, Biblioteca Nacional (BN en las siguientes referencias), Mss. 19212, fol. 6.

² Zayas y Sotomayor, María de: *Novelas amorosas y exemplares*. Zaragoza, Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia, 1637 (En: «Al que leyere»).

³ Publicada en Madrid, en 1663, por Domingo García Morrás.

I.2. Teatro

El cultivo de este género literario ofrecía grandes dificultades a la mujer. Dentro del área de Madrid, sólo he conseguido localizar las cuatro que siguen:

Comedia famosa de la traición en la amistad, la obra teatral de María de Zayas, que ha llegado a nosotros manuscrita⁴, no parece haber sido la única de su autoría. El dominio con que maneja situaciones y personajes mueve a pensar en otras piezas escritas quizás bajo seudónimo, como vía más fácil de aceptación.

La portuguesa *Ángela de Acevedo* escribió varias obras dramáticas totalmente asimiladas al teatro nacional barroco, que fueron impresas. Su vinculación a Palacio, como dama de la reina Isabel de Borbón, sugiere que las mismas se destinaran para representaciones palaciegas, lo que ya las circunscribe a círculos cerrados⁵.

Marcela de San Félix, la hija de Lope de Vega, y su discípula *Francisca de Santa Teresa* escribieron para un círculo más cerrado todavía. Sus piezas dramáticas consisten en coloquios espirituales, destinados a recreaciones del convento de Trinitarias, donde habían profesado. También en este par de autoras se hace ostensible la superioridad de la primera en cuanto a maestría e inspiración⁶.

I.3. Poesía

Dentro de la poesía es donde la mujer encuentra mayores posibilidades de acceso, aunque también mayores limitaciones creativas y de expresión. Promotores de certámenes y escritores prestigiosos buscan la contribución poética femenina en forma de composiciones de tono panegírico, encuadrables en la que suele denominarse «poesía de circunstancias».

No obstante, fuera de este «comodín» y aún dentro, hay muchas autoras magistrales, creadoras de un lirismo indiscutible:

Marcela de San Félix, a la que ya nos hemos referido, es digna heredera del ingenio de su padre. Según parece, por mandato del confesor —¡Dios le

⁴ Copia del siglo XVII. Madrid, BN, Mss. Res. 173.

⁵ Acevedo, Ángela de: *Comedia famosa, dicha y desdicha del jvego y devoción de la Virgen*; *Comedia famosa, la Margarita del Tajo que dio nombre a Santarén*; *Comedia famosa, el mvrto dissimvlado*. Las tres [s.l.], [s.i.], [s.a.]. Madrid, BN, T-21435, T-33142, T-19049.

⁶ Los manuscritos de ambas se encuentran en el Archivo de Trinitarias Descalzas de Madrid.

haya perdonado!—, quemó cuatro tomos semejantes al que se custodia actualmente en su convento. Este ejemplar salvado evidencia su asimilación del arte poético, que convirtió en instrumento al servicio de la comunidad religiosa donde transcurrieron 66 años de su vida.

Cabe añadir gran número de poetas, entre las que descuellan: Antonia de Mendoza, Jacinta María de Morales, Antonia de Alarcón, la fundadora agustina Mariana de San José, etc.

Buen ejemplo de las ansias que alentarían en muchas enamoradas de la poética es *María Nieto de Aragón*, incansable en la búsqueda de estímulo para su vocación literaria, como atestiguan las cartas dirigidas al cronista Andrés de Uztarroz:

«Conosco la ventura que he tenido en que mis versos llegasen a mano de quien tan vien sabe animar a cortos talentos, para que se adelanten y no desmaien en los primeros pasos de camino tan dificultoso»⁷.

También resulta reveladora y significativa su conciencia lingüística:

«No es nuevo en v. m. favorecer mi corto caudal animándome a que prosiga en los estudios a que el natural me inclina, si bien aunque las ocupaciones precisas me desvían, alentada con el aplauso de v. m., hurto del tiempo algunos espacios en que camino lo que puedo por lición de libros selectos en nuestro y extraño idioma. Y puedo assegurarle que más trabajo en saber el castellano que deprender el latino»⁸.

Uztarroz acabó por convertirse en mecenas convencido.

I.3.1. La poesía al servicio del teatro y de la novela

En este apartado hay que hacer nuevamente referencia a *Marcela de San Félix*, cuyos coloquios son todos en verso:

«Regocixo.»

*Con sólo querer, no más,
pudo Dios formar al hombre;
pero para reformarle*

⁷ Carta fechada en Madrid, a 10 de marzo de 1645. Madrid, BN, Mss. 8390, fols. 564r-567v. (1.^a).

⁸ Madrid, 22 de enero de 1650. En *ibidem* (3.^a).

*los gastos fueron mayores.
Y aunque pudiera imbiar
un Angel, que de prisiones
sacara al mísero esclavo,
más pide su Amor a voces,
pues con ellas la Palabra
le obliga que carne tome
en unas puras entrañas
.....»⁹*

A *María de Zayas y Sotomayor*, cuya expresión poética más inspirada se encuentra en la obra teatral que conocemos y en las composiciones intercaladas profusamente dentro de sus novelas:

*«Amar el día, aborrecer el día,
llamar la noche y despreçiarla luego,
temer el fuego y acercarse al fuego,
tener a un tiempo pena y alegría.
Estar juntos balor y cobardía,
el despreçio crüel y el blando ruego,
temor valiente y entendimyento çiego,
atada la rrazón, libre osadía.
Buscar lugar donde alibiar los males
y no querer del mal hazer mudanza,
desear, sin saver qué se desea.
Tener el gusto y el disgusto yguales
y todo el vien librado en esperanza;
si aquesto no es amor, no sé qué sea»¹⁰.*

De igual modo, procede destacar la ágil versificación de *Ángela de Acevedo*, salpicada de ecos calderonianos:

*«No os turbéis, que si aquí estoy,
no estoy como vine aquí;
y assí no tendréis en mí
lo que fuy, mas lo que soy.
Y por mayor desempeño
de vuestro sueño, mirad,
que si el sueño fue verdad,
ya aquella verdad es sueño.*

⁹ Del *Coloquio espiritual del Nacimiento*, vv. 335-345.

¹⁰ *Op. cit.* supra N. (4), jornada II.

*Y por verdad, solamente
observará mi cuidado
aborrecer lo pasado
y aprovechar lo presente».*¹¹

A su vez, *Mariana de Carvajal* utiliza la novela para hacer alarde de su dominio de la versificación, insertando incluso parodias burlescas de mitos clásicos, al modo de Góngora y Quevedo, máximos exponentes de la desmitificación del Olimpo.

*«Resistióse la moça;
Apolo la embistió, no la retoça.
Y, viéndose en sus manos,
clamorea a los dioses soberanos.
La ninfa, laurel hecha,
de Apolo las finezas escavecha,
donde en tiernos abraços
gozava la frescura de sus braços»*¹².

I.4. Historia

El acceso a este otro campo, reservado en aquellos siglos a «sesudos varones», también supone una audaz incursión que obliga al correspondiente tributo de pleitesía.

Ana de Castro y Egas es autora de la obra histórico-biográfica *Eternidad del rey D. Phelippe III el Piadoso. Discurso de su vida i santas costumbres*¹³. ¿Historiadora subjetiva? Inevitable. He ahí el tributo. La autora se presenta a sí misma como «fiel vassalla» del rey objeto de su estudio. Pero esa claudicación no dependía únicamente del sexo, como no depende ahora. En lo que a ella respecta, testigo contemporáneo de Felipe III, sus conclusiones representan las redes de creencias que abrigaban tantos y tantos vasallos convencidos de la infalibilidad real, muchos de los cuales ensalzaron entusiásticamente la obra que les ofrecía Ana de Castro.

¹¹ *Comedia famosa, dicha y desdicha del jvego y devoción de la Virgen*, III, 51. (Cfr. supra N. 5).

¹² En: *Navidades de Madrid...*, Novela «La industria vence desdenes» (Cfr. supra N. 3).

¹³ Dedicada al Cardenal Infante y publicada en Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1629.

I.5. Exégesis

Estefanía de la Encarnación es exégeta por inspiración divina; de otra forma nunca hubiera podido tocar un tema tabú aún para autores masculinos. Sirva de ejemplo Fr. Luis de León. Estefanía se considera mero arcaduz por donde pasa el agua. Su *Tabernáculo místico* responde al siguiente imperativo:

«Y mandóme con grande fuerça tomase la pluma en la mano y que emeçase a escribir según Dios me dictase, y que no escriviese sino quando me sintiesse dictada y inflamada del divino Amor [...]»¹⁴.

Y escribe las *Siete hojas*, obedeciendo otro mandato en forma de visión:

«Entendí, pues, mediante esta luz, [...] que el día de la Encarnación de aquel mismo año tomaría la pluma para exercitarla [...], tomándome Dios (siendo yo tan vil) por instrumento, para que la gloria fuese y sea para su Magestad destes escritos que entre manos tengo [...]»¹⁵.

I.6. Legislación

Aún cuando *Magdalena de San Jerónimo* no abrigara propósitos literarios, la incluyo entre las literatas, por el carácter difusorio que ella misma pretende para su tratado de codificación penal, aplicable a la «Galera» que había de dirigir en la Villa y Corte por mandato real:

«Por lo qual, el fin y blanco desta obra es hazer una casa en cada ciudad y lugar donde huviere comodidad, con nombre de «Galera», donde la justicia recoja y castigue, según delitos, las mugeres y vagantes, ladronas, alcahuetas y otras semejantes.

Para que se entienda la forma y traça como esto se ha de hazer, la importancia y necesidad que dello avía, con todo lo demás que a esto pertenece, quise escribir este breve tratadillo [...]»¹⁶.

¹⁴ Escrito entre el 3 de diciembre de 1627 y el 8 de julio de 1628. Hay varias copias, entre otras: Madrid, BN, Mss. 6280.

¹⁵ Se conserva incompleta en el Archivo del Convento de Franciscanas Descalzas de Santa Clara, en Lerma (Burgos).

¹⁶ *Magdalena de San Jerónimo: Razón y forma de la Galera y Casa Real, que el Rey nuestro Señor manda hazer en estos Reynos para castigo de las mugeres vagantes, ladronas, alcahuetas y otras semejantes*. Valladolid, Francisco Fernández de Córdova, 1608. (En Introducción, «División»).

I.7. Traducción

Traductora precoz, Francisca de los Ríos, hija de un procurador de la Corte de Felipe III, apenas cuenta doce años cuando dedica a la entonces princesa Isabel de Borbón una biografía traducida de Latín a Romance¹⁷.

II. NO LITERATAS

Se encuadran en esta segunda parte todas aquellas mujeres que escriben impulsadas por motivaciones ajenas a propósitos literarios. No obstante, muchas de ellas revelan una innata maestría en el manejo de la pluma y, sin proponérselo, dejaron plasmada gran parte de lo que se ha dado en llamar «intrahistoria».

II.1. Escritos autobiográficos

En general, se trata de memoriales autobiográficos más o menos extensos, de carácter espiritual, redactados a instancias de los confesores. Sus autoras, obviamente, son religiosas. Entre otras de singular interés, se encuentran:

- *Mariana de San José*, fundadora del Monasterio de la Encarnación, de Madrid¹⁸.
- *Mariana Francisca de los Ángeles*, la carmelita fundadora del Convento de Santa Teresa, de Madrid¹⁹.
- *Estefanía de la Encarnación*, a quien ya se ha hecho referencia²⁰.
- La beata madrileña *Mariana de Jesús*²¹.

¹⁷ Ríos, Francisca de los: *Vida de la bienaventurada Santa Ángela de Fulgino [...] de nuevo tradvzida de Latín en Lengua Castellana [...]*. Madrid, Iuan de la Cuesta, 1618.

¹⁸ El Monasterio de la Encarnación de Madrid, Leg. 63, contiene el memorial autobiográfico que interrumpió Mariana de San José hacia 1611.

¹⁹ *Vida de la Ven. M. Mariana Francisca de los Angeles, escrita por ella misma*. [Ocaña], 1677. Madrid, Archivo del Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa.

²⁰ *La vida de Soror Estephanía de la Encarnación, monja professa en el Monasterio de religiosas françiscas de nuestra M. Santa Clara, en esta villa de Lerma*. 1631. Madrid, BN, Mss. 7459.

²¹ Su autobiografía de 20 folios, escrita en los años 1614-1615, se encuentra en *Misceláneo cronológico de cosas tocantes al Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, recopiladas por el P. Fr. Juan de la Presentación, cronista general del mismo Orden, hijo de la Provincia de Castilla*. Tomo II, fols. 17r-36v. Las Matas (Madrid), Archivo General de Descalzos de La Merced.

- *Catalina de Jesús y San Francisco*, fundadora de un colegio de doncellas pobres en Alcalá de Henares, que providencialmente se ha convertido en el actual Convento de Clarisas de San Diego. Sus escritos se encuentran insertos en un libro bio-autobiográfico «a dos plumas»: obviamente, a la suya corresponde la parte autobiográfica; a la de su hijo, la biográfica²².

II.2. Biografías

Resultan sumamente sugestivas las biografías de mujeres escritas por mujeres. Casi todas ellas fueron redactadas por religiosas a instancias de superiores. Son frecuentes los grupos de monjas que actúan a modo de biógrafas y cronistas, elaborando memoriales que en muchos casos pueden localizarse reproducidos por los cronistas varones, llamémosles «oficiales», dentro de sus grandes crónicas de la orden correspondiente.

II.3. Escritos reivindicativos

Las distintas causas que impulsaron a redactar estos escritos suponen valiosos testimonios de carácter histórico, social y psicológico. Generalmente, las autoras son procesadas que elevan sus voces clamando justicia, ante la desidia o inoperancia de los defensores. Nadie mejor que ellas para justificarse, para reivindicar sus derechos vilipendiados. Entre algunas de las mujeres que clamaron justicia, se encuentran casos como el de:

- Las *benedictinas de San Plácido*, que fueron objeto de un proceso inquisitorial de gran resonancia en Madrid, condenadas por posesión demoníaca y otros desmanes. Los memoriales de Teresa Valle de la Cerda, Fundadora y Priora del Convento, son alegatos conmovedores, de una gran claridad expositiva, que, junto a los de sus compañeras conventuales, permiten entrever cómo el fanatismo perturbador de un religioso paranoico, favorecido por implicaciones políticas, provocó la inculpación que les acarrearía años de sufrimientos. Precisamente el

²² Bernique, Juan: *Idea de Perfección y Virtudes. Vida de la V. M. y sierva de Dios Catalina de Jesús, y San Francisco, Hixa de sv Tercera Orden, y Fvndadora del Colegio de las Donçellas pobres de S. Clara de la Ciudad de Alcalá de Henares, Escrita por el P. Fr. Ivan Bernique su hixo [...]*. Alcalá, Francisco García Fernández, 1693.

segundo memorial de Teresa Valle, escrito a los diez años de su confinamiento, originó una revisión de la causa, merced a la cual se dictó sentencia favorable a todas las acusadas²³.

- Otro caso de interés social, amén de lingüístico, es el de la portuguesa *Bernarda Manuel*, avecindada en Madrid, cuya acusación de prácticas judaizantes por parte de su marido la movió a «esgrimir» la pluma ante el Tribunal de la Inquisición. Su alegato reivindicativo, compleja mezcla mal digerida de castellano-portugués, no sólo conmueve un corazón sensible sino que hace las delicias de cualquier filólogo²⁴. A sus jueces, sin embargo, no los conmovió, y fue condenada a vestir el sambenito de por vida.
- *Catalina Enríquez de Rivera*, nieta de Hernán Cortés, no tiene problemas con la Inquisición; es su marido quien los tiene con Felipe IV. Casada con el Gran Duque de Osuna, perdona sus infidelidades e intenta inútilmente aplacar los ánimos reales que, bajo la influencia del Conde Duque de Olivares, se muestran adversos al en otros tiempos privilegiado aristócrata²⁵.

II.4. Género epistolar

Las mujeres que aprendieron a escribir, bien fuera por autodidactismo o liberalidad de los padres, pudieron expandirse «extramuros» de sus espacios hogareños o conventuales, alcanzando una dimensión que apenas comprendemos inmersos en los medios técnicos de que gozamos.

La comunicación a distancia con el otro, por múltiples razones, se presenta como una necesidad en la vida de todo ser humano, sea cual fuere su estado o condición social, de ahí la heterogeneidad de la correspondencia. Por otra parte, la inmediatez que conlleva este modo de relación, así como su amplitud temática, hacen de los epistolarios auténticos tesoros informativos. Destacamos uno cuyo interés es equiparable al volumen:

²³ *Memorial que dio D.^a Theresa Valle de la Cerda, monja professa y Abadesa de la Orden de San Benito en el Monasterio de San Plácido de Madrid, al Conssejo Supremo de la Inquisición dando sus descargos, año de 1637, por el qual se dio sentencia en favor a las monjas de San Plácido, dándolas por libres.* Letra siglo XVII. Madrid, BN, Mss. 12934-3.

²⁴ Madrid, Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Leg. 164, n.º 7, ff. 33-38.

²⁵ El Escorial (Madrid), Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Mss. I-III-31, ff. 117v-119v.

A lo largo de su vida hogareña sublimada, *María de Orozco y Luján* escribió miles de cartas, de las que hay localizadas más de dos mil doscientas²⁶. En gran parte, están dirigidas a sus confesores, y constituyen un auténtico arsenal informativo sobre costumbres, sucesos y, por añadidura, vivencias de la propia autora.

Podrían añadirse múltiples testimonios escritos por mujeres del Siglo de Oro, en medio de los avatares políticos y sociales que les tocó vivir y dentro de la situación personal que cada cual hubo de protagonizar. Todas, en determinados momentos, de una u otra forma, respondiendo a diferentes motivaciones, empuñaron la pluma para trazar letra a letra, palabra a palabra, frase a frase, mensajes de su vida, hoy pretérita, que renacen cuando los descodificamos por obra y gracia del lenguaje escrito.

²⁶ Barbeito Carneiro, Isabel: *María de Orozco (1635-1709)*. Madrid, Ediciones del Orto, 1997 (Biblioteca de Mujeres).